

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de diciembre 2021

Estimado Señor Presidente de la Nación

Dr. Alberto Fernández

Nos dirigimos a usted para expresarle nuestra preocupación por el triste desempeño del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades en nuestro país.

Y decimos “triste” no de manera despectiva sino porque nos genera una profunda tristeza que un Ministerio durante tantos años soñado por nuestras organizaciones no haya dado las respuestas que debería dar, no solo a pesar de la pandemia, sino especialmente en el marco de una pandemia como la que atravesamos en nuestro país y el mundo.

Durante estos meses, nuestras organizaciones se reunieron periódicamente para pensar, diseñar y articular respuestas ante una situación de semejante gravedad. Generamos un sistema de articulación con municipios, gobiernos provinciales y ministerios nacionales, solicitando respuestas concretas que, en muchos casos, recibimos. En los que no, logramos establecer alianzas con otras organizaciones a través de las cuales recibimos cooperación internacional para resolver los problemas que se fueron planteando.

Esta articulación para dar respuestas a las necesidades de nuestra población debió haber sido generada e impulsada desde el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad. Sin embargo, lo que recibimos fue derivaciones -desde el Ministerio hacia las organizaciones- de casos que decían no podían resolver con los recursos del Ministerio. Sin embargo, la subejecución del presupuesto era noticia en los diarios más o menos oficialistas por igual, y se difundían campañas inentendibles como la del “barbijo rojo” o programas que tardaron meses después del anuncio en comenzar a ejecutarse.

El Consejo Asesor no refleja la diversidad de identidades y organizaciones que componen el movimiento de mujeres y diversidades, no representa la federalidad de nuestro país, no valora el compromiso y trayectoria de muchos de sus militantes e incluso ha dilatado y postergado el debate sobre la incorporación de representantes de las trabajadoras sexuales, algunas de las más afectadas por la pandemia del COVID-19.

Y también como resultado de un Consejo Federal que durante sus primeras reuniones no convocó a NINGUNA autoridad de diversidad del país, a pesar de nuestras demandas y las de les funcionaries de distintas provincias que solicitaban ser invitades al menos a un espacio de articulación que ya existía desde el gobierno anterior y que este Ministerio desarticuló.

De funcionar estos ámbitos, de escuchar a las organizaciones, estos problemas quizás podrían haberse señalado a tiempo.

Finalmente, pero entre muchas otras cosas, llegaron a solicitarle a una militante de una organización fundadora de la Federación Argentina LGBT, una copia del libro de actas de la organización a la que pertenecían donde conste la renuncia expresa al cargo que ocupaban en la organización. Esta compañera tuvo que renunciar al Ministerio para poder continuar su militancia social.

Esta falta de política pública y esta política anti-militancia social, desarrollada desde los escritorios de este Ministerio, generó también que impulsen proyectos de ley de mínima en vez de las propuestas de máxima que hemos logrado promover en otros tiempos.

Todo esto tuvo como respuesta una crítica en el discurso general de la Marcha del Orgullo donde expresamos junto a decenas de organizaciones que:

“También decimos que la igualdad real es con presupuesto y políticas públicas. Porque de la ley escrita a la vida cotidiana siempre hay una distancia. En ese sentido, **celebramos la creación de un Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades. Pero si no articula con las organizaciones sociales que hace**

**décadas trabajamos por el reconocimiento de nuestros derechos con logros evidentes, si impulsan salidas de mínima ante nuestros reclamos expresados en estas marchas, y si demoran en ejecutar el presupuesto que deberían usar para resolver los problemas que generan la violencia y la discriminación, ese ministerio pierde su sentido.** Desde sus escritorios no logramos la igualdad jurídica ni lograremos la igualdad real, sino elaborando política pública desde el compromiso militante, articulando con las organizaciones sociales, escuchando sus demandas y argumentos, y ejecutando con rapidez y eficacia su presupuesto para garantizar la presencia del Estado en la vida de quienes más lo necesitan.”

Y un abucheo a la Ministra, donde también dijimos:

“Porque es la primera vez en la historia de la Marcha del Orgullo que un Ministerio financia un escenario paralelo al de esta marcha. Porque en estos dos años de gestión no articuló con ninguna de las organizaciones de esta comisión, que son muchas, que incluyen a las organizaciones sociales con más trayectoria en el país y que han coordinado las campañas que condujeron al reconocimiento de nuestros derechos. Porque no han ejecutado el presupuesto para desarrollar las políticas públicas que requiere nuestra comunidad y no estuvieron a la altura de lo que requería la población LGBT+ durante la pandemia. En definitiva, **porque queremos funcionarios que funcionen, abucheamos a la Ministra de Mujeres, Géneros y Diversidades, Elizabeth Gómez Alcorta**”.

Estas dos decisiones se tomaron por consenso unánime, en una reunión que contó con la presencia de más de 60/70 personas que representan a distintas organizaciones. La mayoría de ellas militantes y/o votantes del Frente de Todes, que también decidieron reconocerlo a usted, al Ministro Wado De Pedro, al Secretario Emilio Pérsico, a la Titular del INADI, Victoria Donda, al ex Ministro Daniel Gollán, entre otros referentes del mismo Frente y de su gobierno.

Sabemos que la funcionaria que renunció en el Ministerio hace poco tiempo hizo algunos esfuerzos para modificar esta situación y, aunque no nos lo expresó en ningún momento, intuimos que estas mismas críticas que hacemos en este documento posiblemente tuvieron que ver con su renuncia. Lo que es evidente es

que una militancia social con trayectoria en el movimiento de mujeres y el movimiento feminista no pudo desarrollar las políticas públicas que soñamos desde este marco que describimos.

**Esperamos que el hacerle llegar nuestra opinión sirva para que se generen los cambios necesarios para que el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad sea un espacio del Estado** donde las necesidades se conviertan en derechos, y desde donde, de manera articulada con la militancia social y política, se puedan dar respuestas y generar un Estado presente en la vida de las mujeres y diversidades en nuestro país.

Quedamos a su entera disposición para aportar a la construcción de políticas públicas federales, inclusivas y amplias.

Lo saludamos muy atentamente,

Federación Argentina LGBT  
(+54 9) 11 5046 7056